



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

30 de octubre de 2025

Número 210

csv: BOA20251030002

II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN ECD/1421/2025, de 14 de octubre, por la que se modifica la Orden ECD/146/2025, de 21 de enero, por la que se dispone el cese y nombramiento de los miembros de las Comisiones Provinciales del Patrimonio Cultural Aragonés.

Con fecha de 13 de febrero de 2025, se publica en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 30, la Orden ECD/146/2025, de 21 de enero, por la que se dispone el cese y nombramiento de los miembros de las Comisiones Provinciales del Patrimonio Cultural Aragonés.

El Decreto 300/2002, de 17 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las Comisiones Provinciales del Patrimonio Cultural Aragonés, modificado por el Decreto 134/2005, de 5 de julio, establece en el apartado 1 de su artículo 4 la composición del pleno de las citadas Comisiones. Asimismo, el artículo 6.1 del referido Decreto establece que los nombramientos de los miembros de las Comisiones, se efectuarán por orden del Consejero competente en materia de Patrimonio Cultural, a propuesta de las entidades y órganos previstos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del citado Decreto, el pleno de la Comisión en cada provincia estará compuesto, entre otros miembros, por un arquitecto experto en Patrimonio Cultural propuesto por el Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón, designado a propuesta de esta entidad.

En este sentido, con fecha 28 de julio de 2025, en sesión ordinaria de la Junta de la Demarcación de Zaragoza del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón este órgano ha adoptado el siguiente acuerdo:

“1.º Nombrar o ratificar a los siguientes representantes del Colegio Oficial de Arquitectos:

Representantes en la Comisión de Patrimonio Cultural Aragonés de la provincia de Zaragoza.

- Titular: María Besteiro Martínez, Arquitecta visadora.
- Suplente: Ángel Arellano Abad, Arquitecto.



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

30 de octubre de 2025

Número 210

csv: BOA20251030002

3.º Proponer a la Dirección General de Patrimonio del Gobierno de Aragón la modificación de los representantes de la Comisión de Patrimonio de la provincia de Zaragoza.

4.º Comunicar a la Dirección General de Patrimonio del Gobierno de Aragón el acuerdo anterior.”

De conformidad con lo anterior, tomando en consideración la propuesta de modificación elevada por la Dirección General de Patrimonio Cultural, la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, en ejercicio de las competencias que le atribuye el Decreto 225/2024, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, acuerda:

Primero.- Disponer el cese de los siguientes miembros de la Comisión Provincial del Patrimonio Cultural de Zaragoza, agradeciéndoles los servicios prestados:

- D. Ángel Luis Muñoz Barrado, como vocal titular.
- D.^a María Besteiro Martínez, como vocal suplente.

Segundo.- Modificar la Orden ECD/146/2025, de 21 de enero, por la que se dispone el cese y nombramiento de los miembros de las Comisiones Provinciales del Patrimonio Cultural Aragonés, en los siguientes términos:

Uno. Se modifica el punto Segundo, apartado c) Composición de la Comisión Provincial del Patrimonio Cultural de Zaragoza, designando:

En representación y a propuesta del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón:

- D.^a María Besteiro Martínez, como vocal titular.
- D. Ángel Arellano Abad, como vocal suplente.

Tercero.- Notificar esta Orden a lo/as interesado/as, a la Dirección General de Patrimonio Cultural, y a las entidades que ostentan la representación en las Comisiones Provinciales del Patrimonio Cultural Aragonés, y publicarla en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 14 de octubre de 2025.
La Consejera de Educación, Cultura y Deporte,
TOMASA HERNÁNDEZ MARTÍN